

**Resolución No. 2**

Resolución de las diecisiete horas con cinco minutos, del martes 02 de julio del 2019. Adoptada por el Tribunal de Elecciones Internas, en la sesión N° 7-2019.

**CONSIDERANDO:**

1. El artículo 17 del Reglamento para las asambleas del órgano consultivo cantonal.
2. La resolución número uno adoptada en la sesión 5-2019 del Tribunal de Elecciones Internas.

**POR TANTO:**

De conformidad con las facultades que el Estatuto del Partido Liberación Nacional y el reglamento que rige el proceso electoral interno le otorgan al Tribunal de Elecciones Internas, se ordena:

1. Realizar la publicación, en la página en línea oficial del Partido Liberación Nacional ([www.plndigital.com](http://www.plndigital.com)) de las precandidaturas inscritas para los puestos de alcaldía, vice alcaldías, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, concejos de distrito propietarios y suplentes, intendencias, vice intendencias y concejos municipales de distrito propietarios y suplentes, cuya documentación original fue debidamente presentada y recibida el martes 02 de julio del 2019.
2. Notifíquese;